

000044
RESOLUCION N° _____/

**MAT.: Dispone instrucción de sumario
en contra de profesional que indica.**

PUDAHUEL, 15 JUL 2014

VISTOS:

1. El memorando N° 273 de 8 de julio pasado, del señor Director del Centro de Salud Familiar "Violeta Parra Sandoval", mediante el cual informa que la doctora señora Katherine Villareal Troncoso, no ha concurrido a desempeñar sus labores sin causa que lo justifique desde el día 3 de julio del año en curso ;
2. La necesidad de investigar y esclarecer los hechos, los cuales pudieren ser constitutivos de un grave incumplimiento de las obligaciones funcionarias de la aludida profesional ;
3. Lo dispuesto en el artículo 48 letra B de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en los artículos 126 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Instrúyase sumario en contra de doña Katherine Villareal Troncoso.;
2. Designase Fiscal a don Jorge Aliaga Segura, Director del Consultorio Pudahuel Poniente, remítansele los antecedentes..

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL

(Circular stamp: SECRETARIA GENERAL)

Distribución:

- Señor Fiscal
- Señora Katherine Villareal
- Dirección de Salud
- Cesfam Violeta Parra
- Archivo.